

ASUNTO: Transcribe oficios del C. Comisario

de Capilla de Guadalupe denunciando el delito de homicidio perpetrado en la persona de Gerardo Martín.

C. Agente del Ministerio Público.

Presente.

El C. Comisario Municipal de Capilla de Guadalupe en oficio número cinco y seis dice a esta Presidencia lo siguiente:

"Remite a Ud. a fin de que sea pasado a quien corresponda el cadáver del joven Gerardo Martín, vecino que era del rancho de 'Presidencia Gómez' de esta Compañía, quien fué muerto en dicho rancho el día de ayer como a las 18 horas y 30 minutos, siendo presente responsable de este hecho según el decir de la vez pública el señor Torero González, vecino del ya mencionado rancho.

El cadáver del joven Gerardo Martín presenta siete orificios de entrada, los que son de forma circular y ocasionados al parecer por arma de fuego, siendo éstos orificios como de cuatro milímetros de diámetro, los que están situados diez centímetros abajo de la tetilla izquierda y cerca de la línea media, no encontrándose orificios de salida.

En vista de que el cadáver antes dicho llegó a esta bastante tarde y teniendo que trasladarlo hoy mismo a esa para su inhumación conforme a la ley, al detenerlo en esta hasta no practicar las primeras diligencias en auxilio del juzgado de 1/a. Instancia de esa ciudad, entra el cadáver en descomposición por tener una vez ordenado por dicho juzgado de 1/a. Instancia el que practique en su auxilio éstas si lo juzga conveniente se procede rá a la práctica de ellas."

El oficio número seis dice lo siguiente: "El portador del presente señor Inocencio González, vecino del rancho de Presidencia Gómez de esta Compañía, se ha presentado ante mí manifestando me manifieste a usted que pasa a esa con el fin de hacer declaraciones ante el juzgado de 1/a. Instancia de esa ciudad, con respecto al hecho de que el día de ayer como a las 18 horas y media fue muerta junta su casa habitación en el expresado rancho de 'Presidencia Gómez', el joven Gerardo Martín, vecino del mismo rancho y que con respecto a este hecho expone el señor González: que el joven Gerardo Martín siendo miembro del extinto ejército llamado 'La Unión Popular', era novio de una hija suya llamada María González, que una vez dado de baja se la pidió con el fin de casarse con ella, que al ir a proceder a la presentación matrimonial correspondiente, su hija María se negó a casarse declarando que si había consentido en que la pidiera, lo fue por que Gerardo antes nazó de que si no se casaba con ella se la llevara y ella temerosa admitió la petición, que al saber el señor Inocencio tal cosa da cuenta de tal negativa al papa del joven Gerardo el señor J. Isabel Martín. Como resultado de esto el joven Gerardo el día 20 del presente como a las 19 horas, cayó juntamente con otro como hereciendo ambos armados, a la casa habitación del mencionado señor Inocencio González, que tanto Gerardo como su acompañante se metieron hasta la cocina de su casa habitación diciéndole para bras ofensivas y tratando de raptarle a su hija María antes menuda nada, que Gerardo el señor González hecharlos fuera, cerro la puerta de dicha cocina, que a los golpes y escandalos hecho por los asaltantes, resultó su hermano Torero, quien vive cerca de la casa del portador, quien oyendo tal escándalo se presenta a la defensa de él (siendo su hermano) que los asaltantes al verlo y mediante palabras que se cruzaron se retiraron. Que ayer el expropiado señor Inocencio González habiendo venido a esta población al arreglo de asuntos particulares, recomiendo el cuidado de su casa o sea de su hija María en previsión de rapto de su hermano Torero González antes mencionada, que al regresar de esta y ir llegando a su casa habitación en el expresado rancho de 'Presidencia Gómez' el señor Inocencio González, que le era como a las 19 horas, oyendo unos llantos ocurrieron al lugar donde eran éstos y encuentran a la familia del joven Gerardo llorando junto al cadáver del portador, que al partir la tarde el día de ayer, vio ella a Gerardo Martín junto a su casa, que al verlo corrió para escapar se de él dirigiéndose a casa de su tío Torero González, que al poco correr le da alcance Gerardo, que al agarrarla da gritos y a estas aparece su tío Torero, que Gerardo la suelta y desaparece dos

